Santo Domingo de los Tsachilas, 27 de abril de 2009.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

Yo, Chávez Mestanza Edison **Hugo Humberto**, con cedula de identidad # 170739268-2, con cargo de Gerente **General, según nombramiento** #404 registrado en el Registro Mercantil el 07 de **abril 2008, me permito informar** las actividades desarrolladas por la Constructora Chávez **Mestanza S.A.** con número de RUC 1792135532001.

1. La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario cuarto del Cantón Santo Domingo, Doctor José Estuardo Novillo Peralta, el ocho de febrero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 03 de abril del 2008.

2. Dentro de la Escritura Publica constan como accionistas el Ing. Edison Hugo Humberto Chávez Mestanza, casado en calidad de Gerente General; y el Ing. Miguel Chávez Mestanza, casado, en calidad de Presente Ejecutivo; de la Constructora Chávez Mestanza S.A.

3. La Compañía tendrá como su domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsachilas y tendrá un plazo de duración de 50 años, a partir de su Inscripción en Registro Mercantil.

4. La Constructora Chávez Mestanza SA tendrá como objeto social principal el diseño y construcción de obras civiles.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 JUL. 2009
VUE
SANTO DOMINGO

5. El Capital Social de la Compañía es de Dos Mil dólares, el mismo que fue dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar. Hasta el momento el capital social que se encuentra pagado es del 50% a la fecha y su saldo del 50% será pagado a un año.

6. Inscrita en el Registro Único de Contribuyentes el 22 de Mayo del 2008.

7. Durante el mes de septiembre del 2008 la Constructora Chávez Mestanza S.A. contrató veinte y dos personas para diferentes áreas de trabajo. De las cuales 2 personas son de personal administrativo y 20 personas son personal de obra.

8. El personal contratado ha sido afiliado al IESS con fecha 01 de septiembre del 2008, percibiendo un sueldo sectorial más todos los beneficios que la Ley establece.

9. La Compañía esta asumiendo el 9.35% del valor que le corresponde descontarle al empleado, como parte de un beneficio que la empresa les ha otorgado.

10. A partir del 01 de octubre la Constructora Chávez empezó a facturar los trabajos que se han realizado hasta la fecha.

11. Durante el 2008 hemos tenido clientes importantes como: BANCO PROCREDIT S.A., AGRICOLA GANADERA REYSAHIWAL AGR, TEVECUADOR S.A., DISTRIBUIDORA JUAN DE LA CRUZ, YANBAL ECUADOR S.A.

12. La Cartera se ha manejado de forma objetiva y nuestras cuentas por cobrar clientes ha cerrado con saldo cero.

13. En lo que resta del año seguimos trabajando con las empresas que son nuestros clientes (BANCO PROCREDIT SA, AGRICOLA GANADERA REYSAHIWAL, RTVECUADOR, DISTRIBUIDORA JUAN DE LA CRUZ y también clientes particulares). Por cuestiones obvias esta crisis y la inestabilidad política ha determinado que todos nuestros clientes corporativos disminuyan las inversiones y por lo tanto el ritmo de trabajo de nuestra empresa. Sin embargo de la situación el volumen de

trabajo que hoy tenemos nos permite cubrir gastos de operación hasta fin de año; con la esperanza de que se reactive la economía nacional con lo que lógicamente regresaríamos a nuestros niveles normales de contratación para el año 2009.

Ing. Hugo Chávez Mestanza
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CHAVEZ MESTANZA S.A.